



Comunicado

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) informa a la ciudadanía que el presidente del Consejo Directivo de la institución, Ivo Gagliuffi Piercechi, ha presentado su renuncia al cargo, de manera irrevocable, por motivos estrictamente personales.

La renuncia ha sido presentada ante el despacho del presidente del Consejo de Ministros, Vicente Zevallos Salinas, el pasado 30 de mayo, al amparo del literal c) del numeral 6.3 del artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1033 (Ley de Organización y Funciones del Indecopi), y el literal a) del artículo 10° del Decreto Supremo N° 009-2009-PCM (Reglamento de Organización y Funciones del Indecopi).

En su misiva, Gagliuffi Piercechi destaca que para él ha sido un honor servir al país, por lo que agradece a la Presidencia del Consejo de Ministros el apoyo brindado al Indecopi durante la actual gestión del señor Zevallos, y en especial por el respeto que siempre ha demostrado por la autonomía funcional y técnica de la institución.

Asimismo, le hizo llegar un resumen de todos los avances y logros de su gestión (septiembre 2016 – mayo 2020), así como las metas pendientes que considera conveniente que la siguiente gestión tenga en consideración. El documento, que contiene información a junio del presente año, puede verse en este enlace: <https://publizr.com/ivogagliuffi/ivo-gagliuffi-indecopi>

Por otro lado, Gagliuffi Piercechi agradeció a los profesionales y a todos los trabajadores del Indecopi (tanto del área administrativa como resolutive y de las oficinas regionales) por el compromiso y entusiasmo demostrado durante su gestión, con el fin de atender de la mejor manera posible a los ciudadanos de todo el país, en especial durante la coyuntura que estamos atravesando.

Lima, 16 de junio de 2020

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

